TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
NEWSAT SAS CL 98 A 60 87 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8305133663 Teléf. 7456579	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	83208 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 20/11/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/11/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 18/12/2028.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0083208 / 001

ASEGURADO	BENEFICIARIO
COLOMBIA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION COMPRA EFICIENTE CARRERA 7 NO 26 - 20 PISO 23 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005148132	COLOMBIA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION COMPRA EFICIENTE CARRERA 7 NO 26 - 20 PISO 23 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005148132

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050008320800013BOG202411201141582

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 57.699,00	COP 10.000,00	COP 12.863,00	COP 80.562,00	20/12/2024

INTERMEDIARIOS :
SEGUROS Y ASESORIAS AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 600510

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
NEWSAT SAS	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	83208 / 1

CL 98 A 60 87
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 8305133663 Teléf. 7456579

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 20/11/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/11/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 18/12/2028.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0083208 / 001

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN TRASLADO DE VIGENCIA SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDASISTEMA DINAMICO DE ADQUISICION (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATALOGO II NO. CCE-SNG-IAD-002-2024 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR LOS PROVEEDORES DE SOFTWARE (II) DEFINIR LAS CONDICIONES DE CONTRATACION DE SOFTWARE POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES QUE CONTARTEN BAJO EL MECANISMO DE AGREGACION

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 390.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/11/2024, hasta las 0 hs del 18/12/2028
Prima de la Cobertura : COP 57.699,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I